

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitia iusta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 372.]

BUENOS AYRES, JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 47m.: se pone á 7h. 12m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 59m. 23s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epoca del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
21	9hs. med. día 3h. 4t.	29.99 29.94 29.93	81 78 82	87.0	92.4 —	86.0 73.0	8.34	N NE NE		Sereno Sereno Despejado

Las medidas lineales de esta tabulilla están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (gray.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Hablemos con calma y libertad. Los pasquines sanguinarios, las reuniones, algarazas del pueblo no pueden alterar las cosas, ni los principios. La cuestión no consiste en conservar ó abolir la pena capital, sino si concluiremos con el principio de Polignac, ó con la pena de muerte; si mandaremos á un hombre al cadalso, ó marcaremos á nuestro código con el sello mas brillante de la civilización y de la humanidad; si debemos hacer uso de esa ley del *talion*, según nos fue legada por la biblia y por las edades medias, ó administrar la justicia con un espíritu equitativo y generoso, como nos lo enseñaron VOLTAIRE y BECCARIA. Aun la cuestión ha tomado otro aspecto, desde que el pueblo se ha apoderado de ella. Ahora se trata decidir si la Cámara de los Pares procederá con libertad, ó bajo el influjo de amenazas y griterías. Si es el terror quien dicte sus resoluciones, si la conciencia del juez tiene que ceder á la violencia, la historia revocará su sentencia, sean cuales fueren los crímenes de los acusados; legando á nuestro país la vergüenza y la infamia de haber trepido en llenar un acto de justicia.

¿Qué libertad puede haber cuando se previene con pasquines el fallo de los magistrados, y no se les deja mas alternativa que quitar la vida ó perderla?

¿Puede haber tribunales independientes y justicia, donde prevalecen semejantes principios? No: habrá reos que marchen al suplicio, pero se echarán menos sus jueces. Se les quitó el derecho de serlo, azechandolos. El que tiene que disponer de la vida de sus semejantes, no debe tener mas trabas que su conciencia y la ley. Dejense libres, si se quiere que hagan justicia. No la hay sin libertad.

El que depende de otros en asuntos tan graves no es un juez, sino un alguazil ó un verdugo.

Nos equivocamos, ó existe una conspiración clandestina. La tranquilidad pública se halla amagada por demagogos rencorosos, que solo piensan en venganzas. ¿De qué otro modo explicariamos lo que sucede? La corte de los Pares aun no se ha reunido; la pena capital aun no está derogada; el proyecto de ley para su abolición no será presentado tan pronto; los acusados están en Vincennes; todo permanece en el mismo estado, y sin embargo el pueblo se alborota, y se entrega á los mas culpables excesos. ¿Qué se proponen los promotores de esos desórdenes? ¿Continuar acostandonos con pasquines y sediciones? No: otra debe ser su tendencia. Excitan al pueblo á gritar sangre, para acostumbrarlo á sacudir el yugo saludable de las leyes. Se exige la muerte de los ex-ministros, para que los héroes del 29 de Julio, se conviertan en asesinos del 2 de Septiembre. Entre la destrucción de la Bastilla y las carnicerías de Septiembre medió un intervalo de tres años, en el cual se corrompió al pueblo, se proscibió á Barnave y se desacreditó á Lafayette. Pero un 2 de Septiembre á los tres meses del 29 de Julio seria el paso mas agigantado en la carrera del crimen. ¡Un 2 de Septiembre contra cuatro individuos! Por mas culpables que quieran suponerse, están á la sombra de la ley, al amparo de la justicia que los cubre ahora con su escudo inviolable, para entregarles despues inexorablemente al castigo. El último pelo de sus cabezas es tan sagrado como el diadema que ciñe la frente del monarca: atentar á su vida es ofender á la misma ley. Su sangre es pura hasta que la voz de la justicia no la declare contaminada, y cualquiera que la vierta hiere el corazón mismo de la patria.

Asesinar á los ministros, arrebatárselos á sus jueces legítimos, seria conmover todo el edificio social; derrocar al gobierno y abrir las puertas á la anarquía. ¿Y qué ganará el pueblo con este trastorno? ¿Se abrirán los talleres, se animará el comercio, se mejorará la suerte del artesano y del labrador? Lamentamos el poder que se levantaria sobre los escombros de la ley. Lo compadecemos, puesto que solo podria existir con decretos de sangre y de muerte; porque no dejaria de ser debil, aunque gobernando por los crímenes y el asesinato. Ya se ha hecho imposible repetir los desmanes de la comision de *salud pública*. Ya no existen las propiedades del clero y de los emigrados para llenar las arcas públicas. Nuestra primera revolucion agotó todos los recursos. La *guillotina* puede aun ensangrentar el piso de París; pero su imperio no seria duradero, y los males que hubiera producido serian irreparables. La prosperidad de la Francia es el producto de su industria y de su comercio. Ingentes caudales han sido invertido en crear manufacturas, abrir canales, construir caminos, edificar almacenes. Estas obras, que atestiguan los progresos asombrosos de nuestra civilización, desaparecerian con ella. ¿Cual seria la suerte del pueblo en medio y despues de tan espantoso sacudimiento? ¿Adonde hallaria un poder creador para reparar tantos desastres?

Aun es tiempo de evitarlos. El carácter de nuestra revolucion está todavía immaculado—no lo mancillemos. ¡“No se nos traiga vino!” gritaba el pueblo el 29 de Julio, ¡se nos irá á la cabeza!” ¡Ahórrase la sangre, cya embriaguez es aun peor! ¡Pensad en lo pasado, y preguntad á nuestros ancianos donde están los *Septembristas*? Hay tradiciones populares de esta clase en mas de un barrio de París. Consultadlas para que no se reúnen, y recordad sobretudo que nues-

tros padres fueron desgraciados, porque se hicieron culpables.

Journal des Debats.

PAISES BAJOS.

Si somos prudentes, nuestros negocios se arreglarán pronto y satisfactoriamente para la Bélgica y la Holanda. Se ha propuesto un plan que nos parece muy á propósito en las actuales emergencias.

Segun este plan, los dos países formarían dos reinos constitucionales hereditarios y distintos sin que nunca pudiesen reunirse bajo el mismo cetro. Cada uno tendría su rey, su constitucion, sus leyes, su presupuesto, &c. Estos estados compondrian sin embargo una confederacion, con el nombre de *Países Bajos Unidos, ó Reinos Unidos de los Países Bajos*; y sus asuntos generales serian tratados en una dieta que se reunirían alternativamente todos los años en las capitales de los dos reinos. Los miembros de esta asamblea nada tendrían que hacer con la representacion nacional respectiva de ambos pueblos.

Este plan no parece muy propio para conciliar no solo los intereses de la Bélgica y de Holanda, sino tambien los de las potencias extranjeras.

¿Qué quieren los dos pueblos? Separarse. Este es el voto comun de los holandeses y de los belgas. Ambos quieren ser independientes. ¡Pues bien! lo serán; y cada uno de ellos podrá en adelante dictarse leyes ó instituciones en armonia con su situacion y sus necesidades particulares. Les importa sin embargo entretener una con otras relaciones amistosas por el comercio y la industria, así como para su comun defensa, y he aquí porque estrechan sus vínculos por un pacto de alianza perpetua.

¿Qué quieren las potencias extranjeras que firmaron el tratado de Londres? Que los Países Bajos permanezcan independientes, y formen un baluarte contra la Francia; y por otra parte, ¿qué desea la Francia? Que ninguna de estas potencias ponga el pie en nuestro territorio, ni intervenga en nuestros negocios. La confederacion de la Bélgica con la Holanda llena completamente estos votos y la pronta organizacion de nuestro gobierno, atajando el desorden y preservandonos de la anarquia, quitará cualquier pretexto de una intervencion extranjera.

Correo de la Mosa.

DE LA VERDAD POLITICA.

La era política en que entramos es la de la verdad, que será en adelante el principio de las instituciones, de las leyes, y la primera máxima de toda administracion. En ella se encuentra la utilidad y el bienestar público: cualquiera otra direccion sería falsa y ilegítima. Ya se

desplomó el imperio de las intrigas, mentiras y reticencias; todos esos recursos de una política rastrera, que degradaban al poder, y agobiaban á los pueblos. Su voto unánime es que se les trate con franqueza. Desaparezca tambien ese espíritu de corporaciones tan contrario al espíritu público. Un frances, antes de ser magistrado, par ó diputado, es frances. Ya pasaron los tiempos en que se quería libertad y privilegios para sí y sus amigos. ¡Libertad falaz! como en esas vanas repúblicas donde un ciudadano se presentaba en el foro rodeado de sus esclavos para que defendiesen á sus opiniones y á su partido.

Ahora no se trata de hacer el ensayo de un gobierno libre, sino de comprenderlo y conservarlo. Tenemos á un rey, primer ciudadano; su mas preciso título al mando es querer que todo sea efectivo en el estado: que la ley quede ley. Precavemonos sobre todo del jesuitismo que ha derrocado á dos tronos. La opinion pública lo rechaza de toda la Europa, y es imposible que reaparezca entre nosotros.

Las luces ya no forman una simple diversion. El influjo de la libre manifestacion de las ideas es inmenso; porque penetran muy profundamente en los espíritus, ilustran todas las cuestiones y producen esa repentina sublevacion contra el perjurio; esa magnánima resolucion que en un solo dia hizo levantar el grito de libertad y la bandera nacional de un cabo al otro de la Francia. Si hay, pues, quien repruebe nuestro nuevo estado social, es preciso que se aleje de los negocios públicos, porque es un enemigo, no extraño, un intruso en la Francia libre. Verdad en todo es lo que constituye el patriotismo moderno, y es la divisa consagrada por el 28 de Julio.

Constitutionnel.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL:

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1830.

Habiendo observado el gobierno que en algunos de los periódicos que se publican en esta ciudad, se infringen abiertamente los artículos de la ley sobre la libertad de imprenta, promulgada el 8 de Mayo de 1828; ha acordado que se prevenga al jefe de policía por medio del ministro que suscribe, que llamando á todos los dueños ó administradores de imprenta; les haga entender que el gobierno será inexorable con los que contravengan á la citada ley, y especialmente al artículo primero de ella; y que despues de haberles hecho esta prevencion, les haga firmar la constancia de quedar ente-

rados de ella, y dé cuenta inmediatamente con la diligencia orijinal de haberlo así realizado.

Lo que se comunica al Jefe de Policía para su cumplimiento.

Tomas Manuel de Anchorena.

Al Jefe de Policía.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 23 DE 1830.

Convenimos en las modificaciones hechas á los decretos de 31 de Mayo de 1802 y 8 de Enero de 1825 sobre las primeras indagaciones de un crimen. Si tuviésemos un jurí, podríamos mirar con indiferencia las imperfecciones de un sumario, porque los jurados desechan cualquier documento anterior al acto de acusacion, que es para ellos el punto de arranque de un juicio. Pero en la organizacion actual de nuestros tribunales de justicia, "el sumario, segun se expresa "un hábil jurí-consulto, imprime al crimen que ha sido perpetrado, un carácter indeleble: así es que si él que lo levanta se hallase prevenido contra el "acusado, podría rodear el delito de "circunstancias capaces de desnaturalizarlo. (1)".

Nuestros empleados de policía estan lejos de inspirar estos recelos, pero al tributar este homenaje á su rectitud, debe sernos permitido decir que un juez dirigirá siempre con mas acierto un interrogatorio porque sabe graduar mejor la importancia de una prueba. Sucede con frecuencia que se pierda la huella de un crimen, solo porque se extravíaron sus primeros descubridores; es decir los encargados de levantar sumario. Sin emplear arterias y engaños, pueden hacer uso de ese método socrático, que por via de silogismo llega á descubrir la verdad, sea cual fuere el interés y la obstinacion de los testigos en ocultarla.

Nunca tuvimos ocasion de examinar á los sumarios levantados por los agentes de policía, pero debemos creerlos defectuosos, puesto que el gobierno los ha declarado perjudiciales á la recta administracion de la justicia; y por cierto no lo serian si dejasen á los testigos en la imposibilidad de retractar sus primeras declaraciones, sin caer en absurdas y manifestas contradicciones.

Queda aun otro paso que dar y que nos parece importante: esto es mandar que se anuncien los atentados que se cometen del modo mas circunstanciado. Esta publicidad estimularia el celo de los magistrados por el pronto castigo de los culpables, interesando á la sociedad en la venganza del crimen.

Hace dias que se nos dijo haber sido

(1) *BERANGER de la justicia criminal en Francia, Pag. 368.*

asesinado un sugeto conocido en uno de los barrios mas poblados de la ciudad: Si el hecho es cierto el público tiene derecho de extrañar el silencio que han guardado sobre este asunto todos los periódicos. Tal vez no, sería fácil explicarlo y justificarlo; pero hemos quedado muy asustados del último comunicado del Sr. administrador de los carros, el cual sin pretender agraviar á los vecinos del pantano los declara calumniadores, á pesar de la circunspeccion con que habian hablado de los empleados de aquel departamento.

Ayer se ha celebrado el reconocimiento de nuestra independencia, que acaba de hacer la nacion Francesa. La fortaleza hizo una salva nacional, que repitió la escuadra. En la comandancia de marina se enarbolaron á un tiempo la bandera tricolor y la argentina. El señor consul hizo lo mismo, y los buques franceses contestaron al saludo.

Fé de erratas de nuestro número de ayer.

En la primera columna donde dice *harto prolongada profunda. el pueblo &c.* leasé, *harto profunda. El pueblo....*

En la segunda linea de nuestro artículo editorial, donde dice *calidad no puede,* leasé *calidad que no puede.*

En el artículo del Observador en la primera linea de la última columna, dice *los unitarios, leasé los unitarios.*

EL OBSERVADOR.

Cuando en uno de nuestros artículos anteriores, manifestamos la necesidad de un comisionado cerca del gobierno oriental, dijimos que uno de sus principales encargos debía ser, solicitar que los refugiados en aquel estado se alejasen en lo posible de las costas, donde se habian acantonado para hostilizar á las provincias litorales. No cremos que esto se haya olvidado. Ninguna constitucion se opone, y no podrá tan poco encontrar la menor resistencia en el gobierno oriental, porque la conducta pública de los emigrados justifica por si sola esta medida. Esos hombres funestos deben con su inmoralidad desentrenada haber sido un objeto de escandalo á los buenos patriotas, y de alarma á todo gobierno bien constituido.

Poseidos de un furor inexplicable, se ausentan de su patria porque no pueden vivir en sosiego, y lejos de conducirse de un modo que los hiciese aparecer animados de algun interes por el bien público, se constituyen los primeros anarquistas del mundo. Se vuelven piratas con la esperanza de robar los buques de nuestro comercio, para que el pueblo sintiera escasos que hicieran afigente su situacion.

Un gobierno que se desvela por el bien del pais, previene todos estos males, y los evita con la mejor oportunidad. Este es un servicio remarcable que debe agregarse á los muchos que rinde la presente administracion. Mas á los furiosos nada los detiene; resueltos á hundir á su patria en un abismo, disponen de la fortuna pública y particular, no se paran en ofrecimientos, continúan sus hostilidades, pero muy pronto recogerán el fruto de su iniquidad.

Con respecto á opiniones políticas, estamos muy distantes de oponerles á que cada uno sostenga la que mejor le parezca; pero nunca incurriremos en el error de considerar como adictos á un partido político á los que se han refugiado en el estado oriental. Son el oprobio del siglo en que vivimos, y sin declararnos enemigos de la humanidad, consideraremos siempre muy perjudicial á las provincias litorales la generosa hospitalidad que se les ha dispensado. Seria renovar impresiones muy melancólicas referir los hechos atroces que forman la historia de esos hombres terribles. Parece que la muerte los hubiese respetado para que fuesen el azote de la república. Con pretextos insignificantes se resuelven á vivir en pueblos de campaña para estar distantes de la capital, donde no pueden ocultar sus operaciones. Ellos hacen aparecer al estado oriental con síntomas de anarquía. En Montevideo se guarda una estricta neutralidad, cuando en los departamentos de la costa, donde se han abrigado esas fieras, se insulta á los súbditos de este gobierno, se hacen preparativos de guerra, y se procura comprometer á las autoridades locales, que hablando con verdad no tienen por lo comun toda la prevision que se necesita para evitar los resultados de una intriga bien meditada.

La emigracion de este pais en el año 29, no dió la mas mínima parte de disgusto al gobierno que los hospedó. Esto manifiesta muy bien la diferencia de personas y de principios. Aquellos huían de un gobierno intruso, cuyo sistema era el terror; al paso que estos pretenden sofocar la libertad de los pueblos; huían de un gobierno legal que reconoce su origen en la voluntad pública, y que es la única salvaguardia de las leyes. Los federales abandonaban á su patria por librarse de la muerte que en todas partes los amenazaba, y los unitarios la dejan para buscar en otra parte los elementos que arruinen á la república. Los federales se declaran amigos de la libertad y del imperio de las leyes: los unitarios no conocen mas ley que la espada, ni otra constitucion que su desenfrenado capricho. Los amigos de la libertad respetan su asilo, pero los organizadores á palos lo comprometen, y solo aspiran á asolar á los pueblos que de conformidad con sus mas sagrados

intereses, y con las luces del siglo en que vivimos, detestan el poder militar. Presenten esos hombres que tan indebidamente disfrutan una consideracion perjudicial, presenten pruebas clásicas de que el pais los quiere, acrediten que la opinion está en su favor, y que no son unos enemigos encarnizados de la libertad, nosotros mismos les abrimos los brazos para recibirlos. ¿Pero como han de hacer esto? Sus amigos para constituir á palos son los españoles. La opinion de estos, y la de aventureros sin interes patriótico, son los títulos que presentan en su favor, y el pueblo que quieren substituir á los patriotas que defienden su libertad.

¡FEDERALES! Amigos del pais, vuestra causa será protegida siempre por el Arbitro de los destinos del mundo. Los unitarios quieren cubriros de infamia, y á este precio la existencia es penosa. Los caudillos de ese partido destructor os han clasificado ante las naciones cultas, *de salvajes, de hombres incapaces de ceder á la razon* (1). Ellos llevan adelante esta injuria atroz, y no perdonan medio para acreditarla. Tendremos patria y nos salvaremos todos, viviendo alerta contra enemigos tan feroces, uniendonos estrechamente, y respetando con celo y entusiasmo al mejor de los gobiernos. Ellos intentan dividirnos, si lo consiguen su triunfo es cierto y nuestro oprobio eterno.

(1) Nota del ministro Diaz-Velez á los reyes de Inglaterra y Francia.

COMUNICADOS:

Señor Editor del Lucero.

El papel sellado es en nuestro pais un género de primera necesidad. Cada momento se ofrecen mil transacciones para las cuales es indispensable. La administracion de este ramo enriquece como es público al que la tiene, mas no debe exigir tanto con perjuicio de muchos. En un solo punto se vende el papel, cuando la comision que tira el administrador lo dá suficientemente para dotar tres ó cuatro dependientes mas. Seria muy conveniente pues que se obligase á repartirse en otros lugares; frente del banco es indispensable, y en los otros extremos de la ciudad hace mucha falta; por que para dar un recibo de veinte y cinco pesos hay que caminar desde la Residencia hasta el mercado, suficiente tiron para romper un par de zapatos que valen mas.

Soy de V. servidor.

El enemigo de los logreros.

Señor Editor del Lucero.

Es verdaderamente noble y decente la pandilla de los unitarios. Dificilmente se encontrará uno que no tenga hechos

remarables. El coronel D. Manuel Corra, que parecia un santo, hizo un gran papel en el año 29. Sin ponderacion entró unas quinientas veces vencedor de los corderos, patos y gallinas. En cada una de ellas engrosaba una cuarta; pero cuando se presentó en la policía cobrando ganado de once marcas diferentes, ya se puso imposibilitado: creimos que todo el ganado lanar de la provincia era suyo. El cobró á su antojo, y no se contentó con esto y otras cosas pertenecientes al regimiento, sino que acuartelado en el Fuerte dispuso de un sofá que hasta el día no parece. Aun cuando ahora no haya de que cobrarle, seria conveniente llevar la cuenta abierta, por que la esperanza es lo último que se pierde.

Un federal.

Anecdota curiosa.

Hemos leído en un papel impreso en París, que cuando llegaron á aquella corte los Sres. Rivadavia y Agüero, trataron de presentarse á Mr. Villele. Se suscitó entre ellos la cuestion sobre el modo con que se harian anunciar, y despues de un calorado debate, convinieron en pasar una nota, que dijese: *La Presidencia de la República Argentina constituida bajo la forma de unidad, y en marcha, &c.* Asi lo hicieron: ellos llevaron la comunicacion, y el ministro les hizo contestar por el portero que estaba ocupado. ¡Hasta donde va la locura!

Un ex unitario.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Balandra Carmen, de las Vacas, con leña.
Id. 2 Hermanos, de San Salvador con id.
Id. Florentina, de Soriano, con id.
Id. Atrevida de las Vacas, con id.
Id. Concepcion, del Ibicui con id.
Lanchon Francisco de las Vacas, con id.
Id. Carmen de San Pedro, en lastre
Chalupa Santa Barbara, de id. con id.
Id. India de las Vacas, con id.
Garandumba Deana, de id. con id.
Chalana San Roque, de las Conchillas, con id.

Ha cerrado registro.

Bergantin ingles Scamander, para la Havana: por D. Guillermo Rodger.
3,902 quintales de carne tasajo.

AVISOS.

Emplear bien el dinero con utilidad.
Se vende un almacenito de zapatos en la calle de la Reconquista, pasado el No. 305, es de corto prin-

cipal, hace regulares diarios, y lo bastante crediticio, como se podrá comprobar con el diario de él, y dar otros concimientos; el dueño se separa por tener que ausentarse. El que lo quiera comprar ocurra á verse con el interesado que se hallará en el mismo destino.

Saldrá la chalupa Victoria
para Santa Fé, á últimos de esta semana, ó á principios de la otra. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir al hueco de la Concepcion No. 241.

Regimiento de Patricios de Buenos Ayres. Habiendo mudado de domicilio algunos cabos y sargentos del regimiento, é ignorándose su paradero para haberlos podido citar, avisamos á los señores que la asamblea de ellos dará principio el 15 del corriente, y notándose su falta, y creyéndose sea por ignorarlo, se pone este aviso para que desde mañana á las 5 de la tarde diariamente concurren al cuartel, dándose por suficientemente citados con este, segun lo ha ordenado la superioridad. Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1830. RAMIREZ

Se vende en la Alameda una cantidad de barriles de carga en un precio moderado; al mismo davan razon.

INTERESANTE.

En casa de Lavalle y Macome, calle de Potosi No. 36, se acaban de desembalar los renglones siguientes, los cuales se venderán á precios sumamente equitativos.
Quesos de Gloucester de los mejores.
Cerveza de Londres en pipas de la fabrica de Perkins y Ca.
Vino de Madera en pipas de caidad superior, y otras cosas.

Banco Nacional.

El directorio de este establecimiento ha dispuesto anticipar el descuento del Viernes 24 del corriente al Jueves 23, por ser festivos los días subsiguientes.
Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1830.

OJO.—En la calle de la Piedad al lado del No. 162, hay de venta el Año Cristiano, con las adiciones y dominicas, son 21 tomos; teatro critico Universal por Feyjoo 10 tomos; el Pecador sin escusa en 5 tomos y historia del viejo testamento 5 tomos, Kempis en 3 tomos, y otros varios. Igualmente alguna ropa usada, todo á precios muy bajos.

Se vende un moreno de 19 á 20 años de oficio platero, es útil para cualquier servicio. El que se interesa puede verse con el amo que vive en la calle de la Plata No. 374.

Aviso de la Policía.

Por resolución superior se saca por última vez á remate el alambardo de las secciones 2ª y 4ª, de esta ciudad con arreglo á las bases dadas en el decreto del gobierno. Las personas que gusten hacer postura, lo verifiquen hasta las doce del día 29 del corriente, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobación de la misma ventajosa.
Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1830.

AVISO.—El señor Remond tiene el honor de avisar al público que se abrirá un establecimiento para refrescos el Domingo proximo en la Alameda No. 40. Las personas que quieran honrarlo con su confianza serán servidos con exactitud y con toda limpieza.

Un individuo desea acomodarse de mozo de almacén ó pulpería, ó con otro señor que quiera servirle en el pueblo ó en la campaña, y pueda desempeñar en alguna tanto con la pluma. Tiene quien responda por el bien de su persona; en la calle de la Reconquista frente á la relojería de Guerra en una zapatería.

GACETA DE LOS ENFERMOS.

Este periodico se publicará dos veces al mes. Se admiten subscripciones en la Imprenta Republicana, y en el laboratorio del profesor D. Pedro Martinez, á razon de un peso al mes.

Aviso.

La ley de Contribucion Directa ordena que los contribuyentes que pasado todo el mes de Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán ejecutados por los comisarios de policía. El encargado del ramo, á fin de evitar dicha ejecucion, previene á los individuos que no han cumplido con este deber, lo verifiquen á la posible brevedad.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Habiendo hecho la generosa oferta el sargento mayor de artillería D. Julian Corbera, de pagar de su cuenta un soldado en campaña, ha tenido á bien el gobierno admitir aquella, dándole en su nombre las gracias; haciéndose imprimir en los diarios de esta ciudad, para satisfaccion del interesado, y en reconocimiento de su patriótica demostracion. Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1830.

GALVAN.

El que quiera comprar un criado apto para todo servicio, y una docena de sillas finas. Ocurra á la calle de la Reconquista No. 50.

Hoy 23 del corriente por la tarde, y bajo las galerías de la casa de Justicia, se ha de rematar en: vien mas diara, la casa que dejó el finado D. Bernardo Pinto, situada en la calle de Belgrano, y tasada en 12,249 pesos 1 real moneda corriente. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del que suscribio, donde se los pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion con este asunto. Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1830.

AGRELO.

Se vende un carro con su caballo correspondiente, baquiano para tirar, y su montura completa. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 287; el precio del carro con caballo y montura 600 pesos.

SITIOS.

Se venden algunos en los cuarteles números 17, 22, y 34. En la casa del alcalde del número 34, en el Parque Argentino darán razon.

Tambien se alquilan juntas, la pulpería que forma esquina al Nor-Oeste de dicho parque, con la cuartería contigua, toda de azotea.

Se vende la quinta conocida por de Alberti, situada de la Plaza de la Concepcion, media cuadra para Barrancas. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Perú No. 248, en el almacencito darán razon.

Comandancia de Matriculas.

Por disposicion superior se previene á los dueños de buques pertenecientes á esta matricula, que concluido el enrolamiento de la marinería, solo se permitirá navegar en la clase de capitán ó patron, á los americanos ó extranjeros que hayan prestado servicio en el país; cuya clasificacion es del resorte de esta comandancia. Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1830. FRANCISCO LINCH.

Aviso de la comandancia de matriculas. Desde esta fecha, segun resolucion superior, es privado a todo individuo traer ni conducir correspondencia, siendo esto solo permitido á los buques por medio de la balija, y al efecto se han librado las órdenes respectivas á los oficiales encargados de la policía marítima, cuyo reglamento ha merecido la superior aprobacion. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1830.

FRANCISCO LINCH.

OTRO.

La Comandancia de Matriculas llama á su centro la matricula, previniendo que a los 15 días de la fecha, el marinero (que no esté en viage) y se lo encuentre navegando sin su papeleta correspondiente, será castigado con arreglo á la ordenanza, sirviendo esta de prevencion a los dueños de los buques de la matricula, para que no aleguen ignorancia en la medidas que puedan adoptarse sobre las que se han librado las órdenes correspondientes. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1830.

FRANCISCO LINCH.

La Exma. Camara de Justicia ha re- suuelto con esta fecha, que dentro de un mes contado desde el 15 del corriente, se presenten al tribunal con los documentos que crean convenientes a su derecho, y dispuestos a rendir el examen prevenido por la ley, los individuos que quieran optar a la plaza de procurador de numero que se halla vacante con motivo de haber sido nombrado escribano publico de la provincia D. Juan Pablo Izarralde que la obtenia, para poderse proponer persona, que reúna la aptitud y calidades convenientes a su mejor desempeño. Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1830. ESCOBAR.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy Jueves 23 del corriente, debe á las once de la mañana, venderse á la mejor postura, una partida de comestibles y un resto de losa, cuyo pormenor consiste en jamones, alcáuciles, aceitunas, azúcar, garbanos, porotos, lentejas, pinturas, galleta de N. A., cerveza en pipas, losas, escupidoras, fuentes, juegos de mesa, tazas, jarros, cafeteras, platos, &c., &c.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.